

Expediente: 1566/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ LLEVARA WALTER ABRAHAM S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/08/2025 - 04:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LLEVARA, WALTER ABRAHAM-DEMANDADO/A

27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1566/21



H20601291411

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ LLEVARA WALTER ABRAHAM s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1566/21. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 06 de agosto de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° I 202503837, acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de LLEVARA WALTER ABRAHAM se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificaciones digitales. LMBSA

Actuación firmada en fecha 07/08/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.